

EDICTO N° 102

En la presente solicitud de registro N° 94177-01 de fecha 14 de octubre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada CONJUGADOS DE ANTICUERPOS DE FÁRMACOS, propiedad de PHARMA MAR, S.A. presentada por su apoderado legal GUINARD & NORIEGA se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

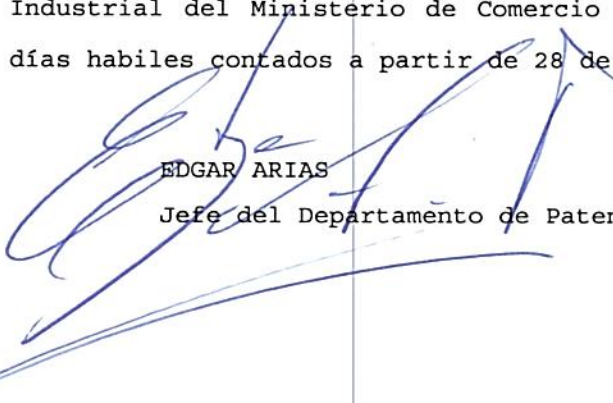
PANAMA, 28 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94177-01 denominada CONJUGADOS DE ANTICUERPOS DE FÁRMACOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 28 de abril de 2025. *al 3.00 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 28 de abril de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94177-01 denominada CONJUGADOS DE ANTICUERPOS DE FÁRMACOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94177-01

Titulo: CONJUGADOS DE ANTICUERPOS DE FÁRMACOS

Fecha Solicitud: 14 de octubre de 2022

Solicitante: PHARMA MAR, S.A.

Abogado: GUINARD & NORIEGA

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Prioridades de: Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20382320.8 DEL
21 de abril de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos

PATENSCOPE
EPO-INTERNAL
CHEM ABS DATA
WPI DATA

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	PUREGMAA KHONGORZUL ET AL: ¿ANTIBODY-DRUG CONJUGATES: A COMPREHENSIVE REVIEW¿, MOLECULAR CANCER RESEARCH, VOL. 18, NO. 1, 2 JANUARY 2020 (2020-01-02), PAGES 3-19, XP055723911, US ISSN: 1541-7786, DOI: 10.1158/1541-7786.MCR-19-0582 THE WHOLE DOCUMENT	1, 3-17, 21-34, 39-47, 67, 76-93
A	PUREGMAA KHONGORZUL ET AL: ¿ANTIBODY-DRUG CONJUGATES: A COMPREHENSIVE REVIEW¿, MOLECULAR CANCER RESEARCH, VOL. 18, NO. 1, 2 JANUARY 2020 (2020-01-02), PAGES 3-19, XP055723911, US ISSN: 1541-7786, DOI: 10.1158/1541-7786.MCR-19-0582 THE WHOLE DOCUMENT	2, 18-20, 35-38, 48-66, 70-74, 94-102
X	US 5 149 804 A (RINEHART KENNETH [US] ET AL) 22 SEPTEMBER 1992 (1992-09-22) CITED IN THE APPLICATION CLAIM 2	68, 69, 75, 81
Y	US 5 149 804 A (RINEHART KENNETH [US] ET AL) 22 SEPTEMBER 1992 (1992-09-22) CITED IN THE APPLICATION CLAIM 2	1, 3-17, 21-34, 39-47, 67, 76-93,
A	US 5 149 804 A (RINEHART KENNETH [US] ET AL) 22 SEPTEMBER 1992 (1992-09-22) CITED IN THE APPLICATION CLAIM 2	2, 18-20, 35-38, 48-66, 70-74, 94-102

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94177-01
--	--

Título: CONJUGADOS DE ANTICUERPOS DE FÁRMACOS

Fecha Solicitud: 14 de octubre de 2022

Solicitante: PHARMA MAR, S.A.

Abogado: GUINARD & NORIEGA

Examinador: ANA ELENA AROSEMENA ARGUELLES

Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 03/066638 A2 (PHARMA MAR SAU [ES]; MENCHACA ROBERTO [ES] ET AL.) CITED IN THE APPLICATION COMPOUNDS 59-66 PAGES 149-151	68, 69, 75, 81
Y	A WO 03/066638 A2 (PHARMA MAR SAU [ES]; MENCHACA ROBERTO [ES] ET AL.) CITED IN THE APPLICATION COMPOUNDS 59-66 PAGES 149-151	1, 3-17, 21-34, 39-47, 67, 76-93, 103-116
A	WO 03/066638 A2 (PHARMA MAR SAU [ES]; MENCHACA ROBERTO [ES] ET AL.) CITED IN THE APPLICATION COMPOUNDS 59-66 PAGES 149-151	2, 18-20, 35-38, 48-66, 70-74, 94-102
Y	WO 2018/197663 A1 (PHARMA MAR SA [ES]) 1 NOVEMBER (2018-11-01) CITED IN THE APPLICATION TABLE 7 CLAIM 1	103-116
A	WO 2018/197663 A1 (PHARMA MAR SA [ES]) 1 NOVEMBER (2018-11-01) CITED IN THE APPLICATION TABLE 7 CLAIM 1	2, 18-20, 35-38, 48-66, 70-74, 94-102

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON CUATRO (4) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA INVENCION Y NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO 2021/214126 A1.

Firma Examinador

Realizado el 28 de abril de 2025

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

